

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**14252** *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado C.R. O.C.R. "POZAZAL" y sus LMTS 12/20 kV de Alimentación, (Línea Reinosa - Matamorosa 1) en Valdeprado del Río (Cantabria). Expediente AT-35-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-1-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-3-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 9-6-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

C.R. O.C.R. "Pozazal" y sus LMTS 12/20 kV de Alimentación (Línea Reinosa - Matamorosa 1) en Valdeprado del Río (Cantabria).

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: Instalación de una nueva O.C.R. "Pozazal" en edificio prefabricado, para mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona. Se realizará una acera perimetral exterior a la nueva O.C.R. de 1 m de ancho y se instalarán celdas de media tensión SF6 (3L+1P) con telemando, un transformador de 50 kVA y un CBT.

Situación: Los Caños, T.M. Valdeprado del Río.

Características generales de la línea aérea proyectada:

Línea Aérea de Alta Tensión L.M.T. 12/20 kV "Reinosa-Matamorosa 1" entre Apoyos AP1(A54218) y AP4 (AV98088) a desmontar.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo AP1 (A54218).

Final: Apoyo AP4 (AV98088).

Longitud: 218 m.

Zona de aplicación: Zona B.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (antiguo LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia prevista a transportar: 3.309 kW.

N.º de apoyos a desmontar: 2/Tipo celosía.

Aislamiento: Vidrio (U-70) /II.

Línea Aérea de Alta Tensión L.M.T. 12/20 kV "Reinosa-Matamorosa 1" entre Apoyos AP3' proyectado y AP4 (AV98088).

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Origen: Apoyo AP3' Proyectado.

Final: Apoyo AP4 (AV98088) Existente.

Longitud: 135,15 m.

Zona de aplicación: Zona B.

Conductor: 47-AL1/8-ST1A (antiguo LA 56).

Intensidad máxima admisible: 199 A.

Potencia prevista a transportar: 3.309 kW.

N.º de apoyos a instalar: 1/C-4500-14-L3-Fin de línea con conversión.

Aislamiento: Polimérico /II.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 kV "Reinosa-Matamorosa 1" Dirección Hormiguera.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: Apoyo AP3' Proyectado.

Final: Celda 17 C.R. O.C.R. Pozazal.

Longitud: 25 m.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 256 A.

Potencia prevista a transportar: 4.257 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 kV "Reinosa-Matamorosa 1"  
Dirección Barrio Barruelo.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Directamente enterrado.

Origen: Apoyo AP1 (A54218) Existente.

Final: Celda 27 C.R. O.C.R. Pozazal.

Longitud: 245 m.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 272,55 A.

Potencia prevista a transportar: 4.532 kW.

Línea Subterránea de Alta Tensión 12/20 kV "Reinosa-Matamorosa 1".  
Dirección Fombellida.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Directamente enterrado.

Origen: Apoyo AP1 (A54218) Existente.

Final: Celda 47 C.R. O.C.R. Pozazal.

Longitud: 245 m.

Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

Intensidad máxima admisible: 272,55 A.

Potencia prevista a transportar: 4.532 kW.

Centro de Transformación Prefabricado C.R. O.C.R. Pozazal.

Potencia instalada: 50 kVA.

Potencia máxima admisible: 630 kVA.

## Relación de transformación: 12.000/400-230 V.

"C.R. O.C.R. "Pozagal" y sus LMTS 12/20 kV de alimentación, (línea Reinosa - Matamorosa 1) en Valdeprado del Río (Cantabria)". Expediente AT-35-2023. Relación de propietarios, bienes y derechos afectados															
Nº PARCELA (proyecto)	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	Nº APOYO	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	CENTRO Sup. Afectada m2	SERVIDUM BRE TOTAL (APOYO y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
2	1	327	39093A001003270000KO	Valdeprado del Río	Agrario	HRDOS. FRANCISCO GARCÍA IZQUIERDO			Existente (a desmontar)	168					168
3	1	134	39093A001001340000KF	Valdeprado del Río	Agrario	MELQUIADES GARCÍA IZQUIERDO			Existente (a desmontar)	166	1				166

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial Javier Gago Alonso y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 126918, de 7 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 4 de mayo de 2023.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A230017163-1